

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes.....	1 25
fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.)
 Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precio convencional.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 5 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

VENTA

Se hace de todas las fincas rústicas, propiedad del Sr. Samaniego, radicantes en los términos de Rocabado, Papatrigo, El Oso y Blascosancho de esta provincia. Se admiten proposiciones hasta el día 17 del actual en casa del procurador D. Luis Felipe Sierra, San Segundo, 32, Avila.

CON CENSURA ECLESIASTICA

La sombra de la Catedral

Nisi Dominus edificaverit domum in vanum laboraverunt qui edificaverunt eam.
 Nisi Dominus custodierit civitatem frustra vigilat qui custodit eam

VI

Equívocase, pues, grandemente, Laurent, cuando escribe en sus «Études sur l'histoire de l'humanité», que la Edad Media, y muy especialmente el siglo XIII, «corona de las épocas monásticas», como él dice—ha consagrado, en su ascetismo, la destrucción de la naturaleza, flagelada por el cilicio, como sombra del primer pecado; aduciendo, al intento de probar su tesis, testimonios de San Bernardo, de San Francisco, de San Pedro Damiano, de San Buenaventura, de Juan de Salysburi, en su totalidad ó mal interpretados, ó en absoluto apócrifos.

No... Los hombres que han puesto sus hogares á la amante «sombra de la Catedral», ni han desafiado á la naturaleza, ni han prescindido de la realidad... por que idealizando lo sensible, y sensibilizando lo ideal, hermosearon á la realidad, y purificaron á la naturaleza, reverberando en la una y en la otra la luz de lo infinito, y transfigurándolas como en escala mística que ha de conducir al alma, de la visión de las bellezas creadas al presentimiento y á la visión, sin sombras y sin enigmas, cara á cara, de la belleza absoluta, del arquetipo increado, de la esencia incommunicable que anima y vivifica desde la gota de rocío hasta la inmensidad del mar... desde el resplandor de la inteligencia hasta el resplandor del lucero de la tarde... desde el grano de arena que la onda remueve hasta los soles de la Via láctea, ya rendidos de bogar por los espacios... desde las alas de los pequeños hasta los vuelos de los filósofos, hasta la fantasía de los artistas... desde el aroma que asciende de los valles á las nubes, hasta la oración que asciende de las almas á los cielos.

Peró no, no se llenaba el corazón de aquellas centurias con el sentimiento de la naturaleza, por noble y hermoso que este fuera... Precisaba más, mucho más... Y ahí está, en esa humanidad «instaurada» por el Cristianismo, la religión caballeresca del amor, rindiendo los incienso y los homenajes de su ternura á la Virgen, á la mujer, como los había rendido á la naturaleza... ya que todos los poetas de esa época se complacen en cantar en un mismo coro, y en confundir en las bendiciones de sus himnos, ardientes como lenguas de fuego, á esas tres virginalidades, de las cuales únicamente la de María ha permanecido sin mancilla... la tierra, al salir de las manos de Dios... Eva, antes de la primera culpa... la Virgen Santa, que ha de corredimir y de purificar á la mujer ya prevaricadora y caída, y á la naturaleza ya contaminada y rebelde... La Virgen Madre, que había domina-

do, con el sublime idealismo, con la inefable poesía de su culto las costumbres semibárbaras de los tiempos medios, ¡ah! era el único amor, el amor digno—y en mi artículo del «Carmen» así lo he dicho—de esas generaciones atormentadas por todas las inquietudes de la vaga adoración sin ídolo... É imposible resumir aquí, con la brevedad que demandan estos apuntes, en los cuales no me propongo más que un trabajo de índice, la trascendencia social del culto, de la devoción caballeresca tributada, entonces, á la «Divina Nazarena», «...bel fior ch'io sempre invoco, mane e sera...» como cantaba Dante; devoción y culto que habrán de provocar las manifestaciones más grandes y asombrosas de los sentimientos caballerescos, y la exaltación de la mujer, brillante y esplendorosa, por los días esos, lo mismo «en los cielos de la poesía que en los ciclos de las almas... Fué ella, fué María, como en ningún otro período de la humana historia, el santo tipo de la madre, que conserva la pureza y la inocencia de la virginidad... Fué ella, entre tantas espesas sombras, entre tantas indécibles desolaciones, el ideal de la misericordia, interpuesto entre los pecados de la tierra y la justicia del cielo, para desarmar las cóleras divinas... ¡Oh! El escapulario, el benditísimo escapulario del Carmen, á partir de la aparición de la Señora á San Simón Stok, ahí está, puesto sobre todos los corazones, como librea santa, y como escudo formidable... Y el Rosario, el dulce, el poético Rosario, la devoción hermosa que ella, la misma Virgen, había enseñado al hombre verdaderamente del Señor que mendiga el pan de cada día y reparte la palabra de Dios á las naciones, «uniendo—como dice el Padre Félix—la austera disciplina de los claustros á la actividad conquistadora del apostolado... al humilde, al mortificado, al apacible, al sabio, al elocuentísimo, al paciente Santo Domingo de Guzmán, descendiente de Reyes, hijo y hermano de santos, misionero, taumaturgo, legislador, patriarca, martillo de herejes. «...agrícola che Cristo

Ellesse all' orto suo per aiutarlo...» que cantó Dante; el dulce, el poético Rosario,—iba diciendo—ahí está, en todos los labios, ungiéndolos y aromándolos con suavidades, que no son, no, por lo regaladas, de este mundo... ¡El Rosario!... del cual dijo el inspirado Lacordaire; «el amor no tiene más que una sola palabra, y pronunciándola siempre, no la repite jamás».

Y al son del órgano, bajo las bóvedas de las Catedrales, en las suntuosas fiestas eclesíásticas... cuando la luz descendía del ojal rosetón reverberada por los cristales de colores, y el oriental incienso se disipaba en los aires, oíanse, exhaladas por las voces purísimas, en coro, aquellas letanías inacabables, cuyas cadencias daban á la Virgen Santísima, á nuestra Madre y Reina, todos los epítetos más tiernos... sin mezcla ninguna de sensuales pasiones... todos los epítetos con que el niño en su inocencia, el mozo en sus amores, el guerrero en sus combates, el trabajador en sus faenas, el poeta en sus adivinaciones, el navegante en sus zozobras, el triste en sus angustias, han aclamado, aclamarán, perdurablemente, á la Señora... rosa mística, salud de los enfermos, puerta de los cielos, paloma sin mancilla, rosa de Jericó, reina del Monte Carmelo, madre amable y admirable, consolación, vida, esperanza... jostrella de los mares!... causa de toda alegría, refrigerio en todo dolor... siempre la nota dulce y melodiosa en el torbellino de nuestras pasiones... siempre el bálsamo en la tortura de todas nuestra penas... siempre lo puro, lo inmaculado, lo virginal, lo candoroso, lo altísimo, lo bello, lo semi divino... lo ideal...

Y si el tipo de Cristo había fundado la moralidad individual y social, con las enseñanzas de su vida, de su pasión y de su muerte, el tipo de María fundaba la moral doméstica, convirtiendo el hogar de la familia en el santuario resplandeciente de toda pureza... Y esa, esa misma devoción tiernísima trajo, emparejada como lógica bienhechora consecuencia, la glorificación de la mujer, sublimada rehabilitada por la, Virgen María... y las magnificencias de las instituciones caballerescas que dan sus frutos sozonados en el siglo de las Catedrales góticas, en el siglo XIII... Y á virtud de la Caballería cristiana, en el momento culminante de sus más admirables expansiones, la idea moral sustituye, en las relaciones sociales, á todo estímulo de lucro y de egoísmo... Y la leyenda se herosea con inspiraciones y con asuntos desconocidos hasta entonces; y el valor individual, elevado á eminentes cumbres, suple á la falta de leyes represivas, y á las deficiencias de las justicias;—dice un cronista—y el sentimiento de humanidad vibra, robusto, entre los estruendos de los combates; y el sentimiento del honor purifica y ennoblece las costumbres, tocándolas con el sople del espiritualismo cristiano... Y consolidase el poder de los reyes, á merced del sostén y el apoyo de los más heroicos paladines; y viene á la historia una nueva forma de nobleza, que va á ilustrar á los monarcas con sus consejos; y únense la república y la Iglesia, como se unen el caballero y el fraile; y líganse las naciones por el fuerte vínculo de la fraternidad cristiana; y despiertan, para siempre, los antes oprimidos por el férreo guantelete del feudalismo... y originase la delicadeza de los modernos siglos... —escribe un historiador contemporáneo—«que no solo ahuyenta y anatematiza todo acto dudoso ó cobarde; sino la más leve vacilación en punto de valor ó de honra... que no solo rechaza todo ultraje, sino hasta la sombra de un insulto... que observa y cumple las deudas de honor como las más sagradas, por lo mismo que por ninguna ley están protegidas... que guarda escrupulosamente el buen nombre, como los antiguos paladines guardaban el brillo de sus escudos gloriosísimos»... No, no era la Caballería cristiana institución pública, únicamente, constituyendo el primer grado de la jerarquía feudal... No; era institución eminentemente religiosa... —conforme con Ampere;—diría yo que era institución casi eclesíastica... Porque la Catedral armó en sus altares al caballero, haciéndole jurar sobre el libro sagrado de los Evangelios... y la Catedral la dió la investidura de la Justicia, con palabras y ritos solemnísimos... y la Catedral bendijo sus armas, consagradas á la defensa y al amparo de todo sentimiento noble y generoso... Y le protegió con los rayos de sus anatemas, como había protegido, también, al peregrino; y le lanzó por los caminos de la Tierra Santa, en requerimiento de gloriosas hazañas; y le dió abrigo en las soledades de sus monasterios, y oraciones en los rezos de sus breviarios... y lo engrandeció y lo exaltó, de tal suerte, que hizo de él el representante sobre la tierra, del Dios fuerte y terrible de las victorias... Adolfo de Sandoval.

(Continuará.)

«Caricaturas abulenses»,

Mañana publicaremos en esta sección, la de un conocidísimo político muy conservador, y labrador y hacendado muy liberal.

INTERESES LOCALES

ALGO DE AGRICULTURA

Allá va la misma

En el próximo mes de Septiembre va á celebrarse en Santander el Congreso agrícola de 1908, organizado —como todos los de la serie—por la Federación agrícola castellana.

Son de alabar las energías y sinsabores con que lucha la citada Federación para llevar á la práctica su hermosa idea; es también muy digno de tenerse en cuenta el honroso tesón que dicha entidad agraria demuestra para que las provincias respondan á esta noble y desinteresada invitación.

Nótase—en contraposición con este buen deseo—que, en vez de vislumbrarse un manifiesto movimiento de avance, en vez de formar cola para disputarse el honor que supone toda empresa de hospitalidad—máxime cuando con ella se busca y... se encuentra ¿qué duda cabe? el provecho y el egoísmo propios—nótase, repito, que las Diputaciones provinciales, que son las Corporaciones encargadas de la organización de dichos Congresos, no responden con el entusiasmo debido, no forman cola; al contrario, procuran rehuir en lo posible ese cúmulo de incomodidades y gastos ¿duele ahí? que, por no estar suficientemente previstos, asustan, sin pararse á pensar en los beneficios que directamente acarrear á sus administrados y en las ventajas que de una manera refleja disfrutará las Corporaciones citadas.

Pocas provincias castellanas (creo que son tres, y entre ellas Avila) son las rezagadas. Mis insinuaciones de hoy, parecidas á las que publiqué el pasado año, no llevan otro objeto que evitar que en tan importante asunto hagamos el bochornoso papel del Tío último.

Dejando á un lado la dignidad y cortesía—solo por cortesía y dignidad debía hacerse—debían nuestros representantes provinciales pensar en lo necesitada que está nuestra provincia de un fuerte empujón en el sentido agrario.

Dentro de la extensa y vaga acepción de esta palabra existen aspectos interesantísimos, el agrícola, el político y el social, que nos darían provecho primero y honra después.

El aspecto agrícola de la cuestión, el que se refiere al mejoramiento de nuestros cultivos, se pondría en práctica ¡ya lo creí siempre que viniera precedido del social en todas sus manifestaciones, en especial del establecimiento del crédito agrícola, de la asociación, de la ayuda mútua necesaria para nuestro progreso material precisa para que el labrador tenga dinero. La falta de medios materiales es—no lo dudeis—lo que consume al agricultor; á obtenerlos de una manera barata y... digna es á lo que debe tenderse con la mayor premura. Ello resulta ahora imposible; en esto, como en muchas cosas, somos los desheredados; estamos rodeados de usureros odiables... El Banco de España y otras entidades bancarias no nos convienen: á unos porque no deben ir allí y á otros porque... aun con garantías sobrantes, no les admiten... Más claro ni el cedazo del cuento.

Obtenido, pues, el dinero á poco precio y de una manera digna ¡que bien encaja aquí esta palabreja! como puede conseguirse con una mutualidad bien establecida, podría el labrador mejorar sus cultivos y llegar al

máximum de producción dentro de los límites que marcara la fertilidad natural de su suelo, el clima, etc., etc.

Conseguido todo esto, consiguído estaba, por ende, el bienestar material de esa gran familia agraria que no puede avanzar porque con hambre no se progresa, porque el deseo de aprender se pega de bofetadas con la falta de recursos, porque éstos y solo éstos, constituyen por sí el initium de una campaña enérgica. Bien claro está el proverbio: «de la panza sale la danza».

El segundo de los tres aspectos, el político, vendrá solo por que... Por que ¡hay que decirlo! hoy se entorpece intencionadamente nuestro progreso social agrario para que no despertemos de ese letargo antipolítico que tanto nos perjudica. ¿He dicho algo?... Podría probar la anterior afirmación con hechos... cuya especialización me parece, hoy por hoy, inoportuna.—Día llegará—y sin tardar mucho—en que se haga necesaria su anunciación. Allá veremos, si Dios quiere y... la pluma no se rompe.

Desviéme contra mi voluntad del camino emprendido. ¿Quién sabe? quizá estas digresiones, desprendidas al correr de la pluma, constituyan un acicate más que neutralice nuestra habitual inacción.

Vuelvo, pues, al primitivo sendero y sin pararme en tortuosidades y atajos, hago por excitar, una vez más, el celo de nuestra Excm. Diputación provincial para que sus representantes en el próximo Congreso agrícola pidan turno para el año próximo. A un á trueque de que resulte ineficaz —y por si no resultara—repito hoy la famosa frase del gitano, que ya estampé el año pasado con idéntico motivo: «hace ú no hace?»

Lo natural y... hasta lo recíproco sería que algún representante provincial contestara en nombre de la Corporación á la anterior pregunta. Por ese lado y con la recogida del presente guante, podríamos los agricultores hacernos cuenta exacta de la causa de ese desvío que nos parece injustificado... mientras no se nos pruebe lo contrario. Esperemos... José Luque.

Langa y Agosto 4 de 1908.

Después del sainete

En casi toda España se ha celebrado el llamado Jubileo de la libertad. De la libertad de quedarse con lo ajeno contra la voluntad de su dueño. No lo decimos nosotros solos, lo dicen muchos, muchísimos, entre ellos el mismo Estado español, reconociendo su falta y acordando restituciones y compensaciones que, en parte, indemnizan á las entidades que sufrieron el infuco despojo.

También lo dice el ilustre español de fama universal, don Marcelino Menéndez Pelayo, llamando á la desamortización, en su aurea obra Los Heterodoxos; INMENSO LATROCINIO.

El estigma puesto por el gran crítico al engendro de Mendizábal nadie lo ha podido borrar, y continúa, con toda su fuerza, á pesar del cursi jubileo inventado, como pasatiempo de verano, por rotativos y liberales.

Los bienes desamortizados pertenecían á la Iglesia, á los asilos, á los hospitales y á los pueblos.

Con la desamortización quedaron la Iglesia empobrecida, arruinados los pueblos y los pobres sin lo que legítimamente disfrutaban.

La Iglesia, la beneficencia, el sa-

cerdote, el enfermo, el desamparado y hasta los difuntos fueron víctimas de un despojo del cual la nación no obtuvo provecho alguno.

La desamortización no enriqueció al Tesoro nacional que, desde ella, ha ido entrapándose por partida doble.

No creó armadas, ni mejoró la situación del ejército las recientes guerras acaban de demostrarlo.

No alivió al propietario, al industrial y al comerciante, que pagan doble y triples tributos que antes de la desamortización.

No hizo más llevadera la vida del pobre, á quien todo cuesta más caro, desde la vivienda, al vestido, desde el alimento que come, al agua que bebe.

¿Entonces á quién benefició? Pues á la burguesía oportunista, egoísta y explotadora; á esa burguesía revolucionaria que adquiriendo (á plazos que importaban menos que las rentas) los bienes nacionales, actualmente exige que policías, guardias civiles, caballería, infantería y artillería se consagren á defender, de ataques socialistas y anarquistas, bienes tan bien adquiridos.

Se aprovechó de la desamortización y no quiere que le desamorticen.

Aplaudió el colosal despojo y ahora fusila, testigo Francia, á los obreros que le molestan con sus reclamaciones.

Y que serán, si Dios no lo remedia, los desamortizadores del porvenir, que dejen, como los discípulos de Mendizábal dejaron á curas y frailes, enfermos y huérfanos, á los banqueros, comerciantes é industriales que, celebrando el Jubileo de la libertad les dicen:

—Ved y aprended como es lícito, bueno y digno de loa, quedarse con lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 6.—Nacimientos. Dominica Muñoz Miró. Defunciones. Tomás Gutiérrez García. No hubo matrimonios. Matadero público.—Día 6. Se sacrificaron 2 toros, 2 terneras y 34 lanaras. Recaudado por consumos, 783 pesetas

Retenciones de los sueldos de militares

He aquí la nueva ley sobre retenciones de los sueldos de los militares. «Artículo 1.º Para reintegrar á las Cajas militares anticipos, de pagos y otros cualesquiera créditos ó alcances de que sean responsables generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, ó sus asimilados, tanto activos como retirados, podrá ser retenida gubernativamente hasta la cuarta parte de todo haber líquido que al deudor correspondiese percibir, ó el residuo de esta cuarta parte, en caso de existir otra retención.

Para todos los efectos legales, los fondos pertenecientes á dichas cajas conservarán la consideración de caudales públicos, que les fué reconocida por la ley de 25 de Abril de 1893.

Art. 2.º Para hacer efectivas á favor de particulares responsabilidades de contratos perfeccionados después de la promulgación de esta ley, no podrán ser objeto de retención ni embargo los haberes personales de los dichos generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, por conceptos de sueldos, gratificaciones, pluses, pensiones de cruces y demás devengos personales. Estos haberes personales solo estarán afectos, en su caso, á las responsabilidades de que trata el artículo anterior, quedando expeditas y rigiéndose por la legislación común las acciones de los acreedores particulares contra los demás créditos, alcances y bienes que pertenecen á los responsables.

Art. 3.º Cuando se proceda judicialmente para hacer efectivas obligaciones ó responsabilidades que no provengan de contratos, tales como alimentos ó indemnizaciones por culpa ó delincuencia, se limitará la re-

tención á una quinta parte de los dichos haberes personales, ó al residuo si ya existiere retención.

Art. 3.º Por riguroso orden de prioridad en el tiempo surtirán sus efectos las retenciones legítimas, judiciales ó gubernativas, indistintamente.

Art. 5.º Para hacer efectivas contra los generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, responsabilidades á favor de particulares procedentes de contratos perfeccionados antes de la promulgación de esta ley, serán aplicables los artículos 3.º y 4.º, además del inciso del artículo 2.º

Art. 6.º Cuando las responsabilidades de generales, jefes y oficiales, ó sus asimilados, á favor de Cajas militares, provengan de anticipos de pagos, efectuados después de estar constituidas retenciones judiciales sobre haberes de los deudores, estas retenciones se sujetarán al límite señalado por el art. 3.º La retención gubernativa para reintegro á las Cajas militares, mientras unas y otras trabas co-existan, recaerá sobre el residuo de la cuarta parte designada en el artículo 1.º

Art. 7.º Las disposiciones que se opongan á la presente ley quedan derogadas.

Diario Meteorológico y Astronómico.

Día 6 de Agosto.

Table with weather data for August 6th, including barometer, temperature, wind, and moon phases.

Table with weather data for August 7th, including barometer, temperature, wind, and moon phases.

ASPECTO DEL CIELO. «Lince». —«Cabeza de la Osa mayor». —(Polar). —«El Cisne». —«El Aguila» (Altair). —«Sagitario».

Juicios orales. SEÑALAMIENTOS. Día 8.—Se verán dos causas procedentes del Juzgado de la capital, por contrabando, seguida la primera á Lorenzo Blázquez Martín, siendo Abogado el señor Paradinas, y la segunda contra Pedro Carneiro Gómez, defendiéndole el Letrado Sr. Lafarga.

El personal de las Juntas de Instrucción pública

El personal afecto al servicio de secretaría de las Juntas provinciales de Instrucción pública, se compondrá en lo sucesivo, como mínimo, de un oficial y un auxiliar; en las Juntas donde haya más funcionarios encargados de dichos trabajos, serán respetadas las plantillas actuales, que no podrán reducirse sino con ocasión de vacante, cuando así lo permitan las necesidades del servicio.

Los sueldos de las plazas provistas en propiedad con arreglo á esta Real orden serán los siguientes: Oficiales en provincias de primera clase, 2.000 pesetas anuales; de segunda, 1.750, y de tercera, 1.500; auxiliares, en provincias, de primera clase, 1.750 pesetas anuales; de segunda, 1.500 y de tercera, 1.250.

Continuarán ocupando sus destinos y conservando el sueldo y derechos que disfruten actualmente, los oficiales y auxiliares de secretaría que sirvan sus plazas en propiedad y en vir-

tud de nombramiento expedido por este ministerio.

Las vacantes que existan en la actualidad y las seridas interinamente, así como las que ocurran desde esta fecha, se proveerán por oposición en la forma y condiciones determinadas en el artículo 43 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907.

En lo sucesivo las vacantes se proveerán por ascenso entre los que disfruten en la misma secretaría el sueldo inmediato inferior, y hayan ingresado por oposición, y en su defecto, por oposición directa á las mismas.

LA SOCIEDAD DE AUTOMOVILES

Prueba de los coches ingleses.

Llegada á El Barco.—Un coche con averías

Esta mañana á las siete y treinta, salieron de la Plaza del Alcázar, en viaje de pruebas y con dirección á Piedrahita y Barco, dos de los magníficos ómnibus automóviles adquiridos por esta empresa de la casa inglesa Strake y Skire.

Uno de los vehículos, conducía viajeros, y el otro á los invitados por la Sociedad para esta excursión.

Por EL DIARIO, que agradece la atención de que ha sido objeto, se unió á los expedicionarios nuestro redactor Sr. Mayoral, del cual hemos recibido el siguiente telegrama:

Barco de Avila 7 (12.)

Llegamos en este momento, viaje felicísimo. Carruajes, excelentes condiciones.

En Piedrahita, paramos quince minutos. Inmenso gentío esperaba la llegada de los automóviles, que fueron objeto de la general curiosidad.

En El Barco, ocurrió lo propio. Mucho entusiasmo.

Saldremos de aquí para Avila, á las tres y media.—Mayoral.

Nuevas noticias.—Una avería. Retraso en la llegada

Barco de Avila 7 (16.)

Acabo de saber que el automóvil de viajeros de pago, sufrió avería, en el Puerto de Villatoro, á consecuencia de una rotura.

Viajeros, sin novedad. El coche de los invitados, salió en busca de aquellos.

Por esta causa, ya no podremos regresar hora que antes telegrafié. Llegaremos á Avila, probablemente, á media noche.—Mayoral.

ESPECTACULOS

Teatro principal

Añoche debutó la compañía cómica-lírica que dirige el primer actor D. Rafael Alaría, escuchando muchos aplausos en las tres obras representadas, todos los artistas que forman parte de la misma.

Programa para esta noche

- 1.ª Sección: «Bohemios». 2.ª Sección: «El Puñao de rosas». 3.ª Sección: «La Alegría de la Huertita».

MOVIMIENTO DE POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Julio fué el siguiente:

Nacimientos 18 de ellos, ninguno ilegítimo. Natalidad por 1.000 habitantes 1'41. Defunciones 24 clasificadas del modo siguiente: fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, es-

carlatina 1, tuberculosis 1, enfermedades del sistema nervioso 6, idem del aparato circulatorio y respiratorio 6, idem digestivo 3, vicios de conformación 1, otras enfermedades 5, resultando una mortalidad de 1'88 por 1.000 habitantes.

Según datos de la misma Dirección general, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Mayo fué el siguiente:

Nacimientos 652 de ellos 11 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'06. Defunciones 366 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 7, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, sarampión 2, escarlatina 1, coqueluche 4, difteria y erup 3, grippe 17, tuberculosis 19, enfermedades del sistema nervioso 73, idem del aparato circulatorio y respiratorio 102, idem digestivo 56, idem genito-urinario 13, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 5, vicios de conformación 10, senectud 6, suicidios 2, muertes violentas 2, otras enfermedades 43, resultando una mortalidad de 1'72 por 1.00 habitantes.

PARA "AMP," Y COMPAÑIA

A la machaconería de que estais dando gallardas pruebas, solo tenemos que oponer un absoluto silencio.

Vuestros sonetos y sonatas, le salen al Doctor por una verdadera friolera, pues tiene la evidencia de que la opinión ha emitido su fallo, y esto es suficiente á satisfacerle como redactor de esta publicación.

Ahora bien, el derecho del pateo no se les ha de negar á ustedes y, por nosotros, puede la danza continuar. Solo risa, no exenta de lástima, habreis de inspirarnos.

Y á ver quién se cansa, si los Valientes, y demás ad lateres, de estercorar cuartillas, ó nosotros de dejar el encargo de contestarles á los bardenos de la ciudad, sin cesar, por ello, de reirnos. ¡Palabra!

¡Conque, venga de ahí, valientes.. graciosos!

DE VERANEO

Han llegado: El General Franco y familia, familia de Mazpule, id. de Aguilar, idem de Tailby, D. José Narvaez, hijo del Duque de Valencia.

Por la clase obrera abulense

Hemos sabido que los primeros que, tan pronto como se han enterado de la hoja que ayer insertamos en EL DIARIO, dando cuenta del proyecto de Asociación Obrera, se han apresurado á ponerse á disposición de los iniciadores, ofreciéndose incondicionalmente como socios protectores, los Sres. D. Nicolás Sánchez Albornóz, D. Salvador Canals, don Jorge Silvea, D. Francisco González Rojas, y nuestros convecinos D. Antonino Prieto, D. Constantino García, D. Esteban Paradinas, D. Angel de Diego, D. Alfredo Olavarría, D. Mariano Guerras y D. Fernando Cid.

No será aventurado predecir que cuantos simpatizan con este hermoso proyecto, habrán de apresurarse á significar su adhesión á los humanitarios fines que se persiguen.

NOTICIAS

Convocados por el señor Gobernador civil reuniéronse esta mañana en su despacho y presididos por el mismo los señores diputados provinciales que residen en la capital, con objeto de ocuparse del modo de distribuir las cinco mil pesetas concedidas por el Gobierno para alivio de los pobres damnificados por las tormentas de comienzos del verano en los pueblos de Herreros de Suso, Gallegos de Altamiro y Vita.

Se acordó la constitución de Juntas locales formadas por el Alcalde, Párroco, Juez municipal y secretario

del Ayuntamiento, los cuales con arreglo á determinadas bases formarán relación de los perjudicados á quienes hayan de llegar los socorros concedidos.

Con el fin de pasar unos días al lado de su amigo el Excmo. señor marqués de Casa-Muñoz, ha llegado á ésta el respetable señor Cura párroco de la de Santa María, de Toro.

Sea bien venido.

Los cólicos, diarreas y enteritis agudas y crónicas que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños, se curan infaliblemente, con la Estomacalina Alfajeme, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago e intestinos que ha sido ensayado con imponderable buen éxito en la mayoría de los hospitales de España. De venta en las principales farmacias.

Durante el pasado mes de Julio, se han expedido por el Gobierno civil de esta provincia, las siguientes licencias:

De uso de armas: diez y ocho; de caza, trece y de pesca, diez y nueve.

Medallas de Santa Teresa.

Últimos modelos de oro, chapa de oro y plata de ley á precios excepcionales.

KAISER, ALCAZAR, 6

El vecino de Cebrenos, Santos Mateos Sánchez, ha sido sorprendido en las inmediaciones del río Alberche, y sitio titulado «La Helechosa», dedicándose al ejercicio de la pesca sin la correspondiente licencia.

La benermérita se incautó de libra y media de peces que había cogido.

¿Con que vas de veraneo á la costa? —No seas primo: refréscate en Sontuiste.

Ante el Juez municipal de Villa nueva del Campillo, ha sido denunciado el vecino de dicho pueblo Albertano Sánchez, por sorprenderle en la plaza del mismo con una escopeta cargada y dos pájaros muertos.

Para periódicos y revistas católicas, en la imprenta de D. Emiliano González Rovina.

Pedro de la Gasea, 6, Avila.

Por la Guardia civil han sido denunciados los vecinos de Pascualgrande, Felipe Martín y Antonio Copele, por infracción de la ley de caza.

Erratas

En el artículo de fondo de nuestro número de ayer, A la sombra de la Catedral, se dijo «que se sube á Dios por la razón y por el pensamiento» en vez de decir «por la razón y el sentimiento», según Buenaventura.

Seguros de cosechas, F. Mayoral véase 4.ª plana.

En un almear de heno del vecino de San Bartolomé de Pinares, Simón Martín, se produjo el otro día un pequeño incendio.

Gabinete dental, véase 4.ª plana.

Ha llegado á esta población el señor Duque de Maqueda.

Léase anuncio 4.ª plana, M. Silva.

La cosecha de trigo en España, este año, se presenta en muy buenas condiciones, siendo en una tercera parte mayor que la del pasado.

Guerra á las chinches, cucarachas, etc. Véase 4.ª plana C. Pardo.

Al pasar ayer un automóvil, á gran velocidad, por los Cuatro Postes, se espantaron las mulas de un carro, ocasionando el vuelco de éste.

Para remediar en algo la triste situación en que han quedado los vecinos de El Arenal cuyas casas fueron pasto de las llamas en el incendio de que dimos oportuna cuenta, la Diputación ha acordado condonar al Ayuntamiento un trimestre de contingente provincial y que el importe del mismo se distribuya entre los más necesitados de los perjudicados por el siniestro.

Ha fallecido en Cebrenos, la señora viuda de D. Miguel Pérez, madre de nuestro querido amigo el diputado provincial del mismo apellido. Acompañamos á éste y demás familia en la pena que les aflige, y rogamos á nuestros lectores se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha publicado hoy un bando para anunciar que el cange de monedas ilegítimas se verificará en Avila en la Sucursal del Banco de España desde el día 10 al 24 del presente mes de Agosto.

En su visita al convento de Religiosas Reparadoras de esta ciudad, por S. A. R. la Infanta Doña Isabel, la fueron presentados varios ornamentos confeccionados con varios vestidos y un manto de corte que dicha señora hace algun tiempo cedió para dicho fin.

Su Alteza hizo grandes elogios de la habilidad con que las Religiosas han confeccionado dichos ornamentos, mostrando su satisfacción á las personas que la rodeaban.

En esta visita recibió los respetos de la señorita Santos Guzmán, religiosa de tan simpático instituto.

El día 21 del corriente tendrá lugar en el Ministerio de Marina la reunión de la Junta encargada de examinar los pliegos presentados al concurso, para la construcción de la escuadra, á fin de proponer la adjudicación.

En la Santa Iglesia Catedral de Tarragona hay una Canongía vacante.

Se ha autorizado á los jefes y oficiales médicos de Sanidad Militar para que puedan concurrir al Congreso Nacional de tuberculosis que se verificará en Zaragoza, del 2 al 6 de Octubre.

El viaje, lo verificarán por cuenta del Estado, en comisión no indemnizable.

Ayer tarde, al salir de la Administración uno de los automóviles destinados al servicio de Peñaranda y cuando ya marchaba con alguna velocidad, unos niños se montaron en el estribo, estando á punto de caer y expuestos á sufrir un accidente desgraciado.

Como estos hechos análogos los hemos presenciado ya varias veces, avisamos á quien corresponda evitarlo.

En la Carretera de Villacastín los señores cicleros siguen proporcionando sustos á los pacíficos transeuntes, cosa que nuestra primera autoridad local, pudiera evitar, dando órdenes severas á sus agentes á fin de evitar estas cosas.

El día cinco del corriente, han sido

robadas varias caballerías en la dehesa boyal del pueblo de Villanueva del Campillo, pertenecientes á los vecinos del mismo, Juan Ventura Díaz, Pedro y Ciriaco Muñoz, y José Sotero Monteros.

La Guardia civil practica con este motivo activas pesquisas, las cuales no han dado hasta ahora resultado alguno.

Al salir el miércoles S. A. R. la Infanta Doña Isabel, de oír una misa por los Excelentísimos señores Condes de Superunda, de la Iglesia de San Juan, la fué presentado un memorial por una señora de esta localidad á quien prometió interesarse por ella.

Como anunciábamos ayer, anoche amenizó el paseo de la glorieta de la plaza de Alcázar, la banda municipal, viéndose bastante concurrido, á pesar del viento fresco que por la noche se levantó.

Ayer cuestionaron unos campesinos en el pinarillo de San Antonio, no pasando á vías de hecho, gracias á la oportuna intervención de los amigos que les acompañaban.

En nombre de numerosos amigos y suscritores, nos permitimos hacer un ruego á nuestro digno Alcalde señor La Puente y es, que, dé las oportunas órdenes para que quiten las piedras amontonadas al lado de la puerta del «Teatro Principal» y la valla que las circunda, pues anoche estorbaban grandemente, impidiendo casi por completo la entrada al Teatro.

En Valladolid están organizando una peregrinación á Segovia, para visitar la cueva en que se conserva la efigie de Santo Domingo revestida del hábito de la Orden y en la que, en 1574, nuestra Santa Patrona Teresa de Jesús, estuvo en éxtasis, durante cuatro horas, gozando de la aparición del Santo fundador de la Orden dominicana.

Por la Caja de Depósitos, se han puesto al pago para mañana, libramientos expedidos á favor de los señores siguientes:

D. Santiago Sánchez, D. Raimundo San Segundo, D. Pantaleón González y D. Esteban Sánchez, quienes habrán de presentarse á hacerles efectivos, antes de las doce de la mañana.

Hemos tenido el gusto de admirar el grandioso proyecto de corona, que la ciudad de Sevilla, se propone colocar en la Imagen del sagrado Corazón de Jesús, cuyo proyecto vá precedido de una sentida y entusiasta alocución á todos los españoles, á fin de que contribuyan en la medida de sus fuerzas á la realización de este pensamiento.

Hoy hace años, falleció en esta ciudad, la respetable y piadosísima señora Doña Gregoria Salcedo, esposa del Decano de Catedráticos de este Instituto, nuestro queridísimo amigo D. Juan Guerras, con cuyo motivo se han celebrado Misas en la Parroquia de Santo Tomás Apostol.

A la vez que reiteramos nuestro pésame á dicho señor ó hijos, suplicamos á nuestros lectores una oración por el descanso eterno del alma de dicha señora.

una pierna al Ministro, no llegando á producirle lesión alguna de importancia.

El Sr. Cuervo, ha manifestado, que el motivo de su acometividad, era el haber sido postergado injustamente por el Sr. La Cierva, en su carrera. Cuenta ya 60 años de edad, y le corresponde la categoría de Oficial de Negociado de 3.ª clase, ocupando el número uno entre los aspirantes cesantes.

Maura á Paris

Acompañado de su señora, salió ayer de San Sebastián para Madrid, después de conferenciar con el Ministro de Estado, el Presidente del Consejo Sr. Maura.

La moneda ilegítima

El Sr. Ministro de Hacienda, se muestra satisfecho de las disposiciones que ha dictado para cange de la moneda ilegítima y asegura que éste no ofrecerá dificultades, pues el comercio se obstina en no admitir alguna moneda que sea legítima, y ésta es presentada al canje, se admitirá también.

Crisis obrera en Cádiz

Por absoluta carencia de trabajo para sostener el proletariado del pueblo de Cañaveral, ha surgido un imponente conflicto, que se conjuró por la caridad del vecindario, que distribuyó abundantes comidas entre los necesitados.

Témese que el conflicto vuelva á surgir, pues el Ayuntamiento carece de fondos para solucionarle.

DEL EXTRANJERO

Formidable incendio

Berlín-6.

Comunican de Francfort, que en la inmediata población de Thadeschingen, se ha declarado un voraz incendio que ha destruido en poco tiempo la población, casi por completo.

El siniestro ha producido edorme pánico.

Han sido pasto de las llamas calles enteras, quedando reducidas á escombros más de 120 casas.

Un ciclón

Nueva York-6.

Un violento ciclón ha destruido gran parte de la ciudad de Bisbee (Méjico), causando numerosas desgracias.

La fiebre amarilla

Habana 6.

Continúa tomando incremento en esta isla, la fiebre amarilla.

Ayer se han presentado tres casos en la Habana.

Entre los atacados por la peste, figuran bastantes españoles.

TELEGRAMAS

La agresión á La Cierva.—Manifestaciones del ministro

Madrid 7 (13'40.)

Es objeto de todas las conversaciones el atentado cometido contra el Sr. La Cierva.

Parece probado que fueron tres las piedras lanzadas contra el coche.

El ministro ha manifestado, que, proveyó la vacante en persona distinta del Sr. Cuervo en uso de las facultades que la ley le concede para proveer estas entre los cesantes que reúnan determinados requisitos.

Antecedentes de D. Juan Cuervo

Madrid 7 (14'20)

El agresor del Sr. La Cierva, ha sido procesado anteriormente, por injurias al señor Gobernador civil de Huelva.

SECCION MERCANTIL

Avila.— 7 Agosto.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo añejo, de 51 á 52 rs. fanega. Idem nuevo, de 48 á 49. Centeno, de 38 á 39. Cebada, de 28 á 29. Algarrobas, de 34 á 35.

Harina E. á 18 rs. arroba. Harina de 1.ª S. á 17'50 id., id. Idem de 1.ª P. á 17 id. id. Idem 2.ª á 15'50 id., id. Salvados.—Tercera baja á 28 reales fanega. Idem de 1.ª á 20 id. id. Comidilla á 18 id. Salvadillo á 13 id. Triguillo á 16 id.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 6 (17'00)

Table with 3 columns: Precedente, Hoy, and various market items like Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 8.—Sábado, Vigilia anticipada de San Lorenzo, sin ayuno ni abstinencia.

Santos Ciriaco, Largo y Esmeraldo Mr. En tiempo de Diocleciano, y cuando su lugarteniente Maximiano Herculeo se le unió para gobernar el Imperio éste hizo construir el gran edificio que se llama «Termas», era de ver allí el gran número de fieles de Cristo á los que tratándolos como esclavos, obligaba á los más rudos trabajos. Para alentar su fe y para que conllevaran sus sufrimientos hizo Dios surgir á estos Santos varones Ciriaco (Díacono) y sus compañeros Largo y Esmeraldo que como fieles y celosos atraían sobre sí las iras de los tiranos y sus satélites. Habiendo hecho mucho bien á los fieles, y sufrido grandes tormentos fueron por Cristo degollados, y muy venerados desde el día mismo de su martirio, les fué asignado por el Papa San Marcelo el 8 de Agosto para su veneración en la Iglesia de Dios. Son además Santos Mariano el viejo,

Hormisdas Mr., Emiliano O. y Severo Pbro. C.

CULTOS

En la S. I. C. la misa solemne después de Tercia, y terminada Nona la de la vigilia, también cantada. Por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco y media Reserva.

En Santo Tomás y la Santa misa á la Virgen y en ésta salve á las siete y media. En San Pedro al anochecer felicitación Sabatina.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Concepción en su Iglesia ó en la Catedral privilegiada.

El oficio divino y Misa son de Santos Ciriaco y compañeros con conmemoración de la Octava, y de la vigilia rito semidoble y color encarnado.

Casa con jardín y huerta se vende Paseo de Santo Tomás, núm. 3, Avila. Informes, Estrada, núm. 10, pral.

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras

Movimiento á brazo y malacate. Ventas á plazos y contado. Acreditada casa en primeras materias para abonos.

José M.ª Sánchez.—Arévalo.

SE ALQUILA

bonito piso principal, para verano, con ó sin amueblar, ó por años, en la calle de San Segundo, número 11.

Razón, Duque de Alba, 4, principal, derecha.

Sellos Febrífugos C. Flores

Específico infalible para la completa y rápida curación de las Calenturas (diarías, tercianas, cuartanas) procurando seguir las instrucciones consignadas en el prospecto que acompaña á cada caja.

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósitos: En Madrid, Sres. Pérez, Martín, Velasco y compañía, Alcalá, número 7. En Avila, Farmacia de Viñuesa, Reyes Católicos. En Peñaranda de Bracamonte, Farmacia de su autor.

AVILA—Tip. de Sucesores de A. Jiménes.

EXPLORACION DE MADERAS Pérez Martín y Arenal. Gran Fábrica de aserrío y almacenes de maderas en San Rafael (Segovia). Grandes existencias en toda clase de maderas de hilo y sierra. Producción anual 400 wagoes.

Compagnie d'Assurances Generales contra l'incendie SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Fundada en París el año 1819. La más antigua y poderosa de las Compañías francesas. Capital 2.000.000 francos, Reservas efectivas 23.745.000 francos.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

Edición para la provincia POR CORREO DEL INTERIOR

Madrid 7.

Agresión al Sr. La Cierva Ayer tarde, cuando el Sr. La Cier-

va se dirigía desde su casa al ministerio de la Gobernación, acompañado de su Secretario particular y hermano político; Sr. Codorniu, fué objeto de una agresión en el coche que les conducía, y contra el cual arrojó al guñas piedras de regular tamaño, el empleado cesante de Gobernación, D. Juan Cuervo y Melendez. Uno de los proyectiles alcanzó en

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc. ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13

EBANISTA

L. Herrera

10. San Miguel, 10

El único que reforma muebles y sillerías con economía y solidez. Construye comedores, alcobas, despachos y toda clase de muebles.

Embalador práctico

Polielmica Dental y Laboratorio de Protexis

DE

Don Licinio Avila Illana

SAN SEGUNDO, 28.

Instalado ya su nuevo gabinete, abre sus consultas: permanente todos los días laborables; económica de siete á nueve, y los domingos y días festivos de siete á doce gratuitas, encontrando en ésta los enfermos los primeros medicamentos gratis.

Cristobal Pardo Vaquero

Reyes Católicos, 32.

Comercio de loza cristal é infinidad de artículos, casa fundada en 1850. Único depósito para la provincia del famoso **Ferax** de inmejorables resultados para la extinción de chinches, correderas y toda clase de insectos

Precio del bote 1 peseta.

desconfiar de otras imitaciones que se vendan, este es el mejor é inofensivo para las personas.

LA PREVISION-ESPAÑOLA



COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

LA PREVISION ESPAÑOLA asegura contra el riesgo de incendios, único á que se dedica, las fincas urbanas y rústicas, mobiliarios, mercancías, industrias, cosechas, arbolados y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

Seguros especiales de Cosechas

De reconocida utilidad para los labradores es el seguro de sementeras. Por una prima módica se garantizan del riesgo de incendios las cosechas de cereales en pie, en gavillas, en la era durante su trilla, y por último, en los graneros á donde se trasladan una vez terminadas las operaciones de la recolección.

La paja, producto de las cosechas aseguradas, queda igualmente garantizada en los almares ó pajares en que se deposite.

Dirección General: SEVILLA, Orfila, 9
Agencia General: MADRID, Carmeu, 25.
DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 d. la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.

más perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Máquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Trilladoras
Clayton.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras etc.

Correas para transmisión

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

accesorios

Motors eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

NAVAS & C^{IA} INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

MARQUE DEPOSEE

Representation

exclusive
pour l'Espagne
et Portugal



MARQUE DEPOSEE

Direction

du journal
La Revista Mercantil
Valladolid.

Un descubrimiento maravilloso es, el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas substancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso.

Este alimento para las aves de corral, no solo hace que los huevos que había de poner una gallina en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de **nutrición, de fuerza y de salud** en las aves, que á los pocos días de emplear esta alimentación se las ve **gallardas, alegres, coloradas** y con una salud y vigor extraordinarios.

No hay enfermedad que pueda atacar á las gallinas dándolas esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo á los quince días de esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos pocos céntimos al mes por cabeza.

En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala á la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario.

En España ha comenzado á usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, á ella invitamos á cuantos tengan aves.

Cuesta cada 3 kilos 7'50 pesetas; 5 kilos, 11'50 pesetas; 10 kilos 21' pesetas, en estación Valladolid.

Pídase á LA REVISTA MERCANTIL, de Valladolid, enviando el importe en libranza, sobre monedero, ú otro medio fácil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depositarios en todas las capitales de España.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pídase prospectos á

DON CARLOS LLAURADÓ

BAÑOS DE LEDESMA—SALAMANCA



LA CATALANA

Sociedad de Seguros contra incendios y
EXPLOSIVOS Á PRIMA FIJA

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Garantías.

Pesetas.

Capital social..... 5.000.000

Reservas y primas..... 17.654.489'07

TOTAL..... 22.654.489'07

Siniestros pagados hasta el año 1908, 8.830, importantes; 10.392.492,35 ptas.

Subdirector de la provincia D. Segundo Fernández, Procurador de los Tribunales, oficinas establecidas en la Plaza de Mosen Rubi, núm. 1, piso principal.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendra, 10, Precio fijo.—Avila.

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para las estaciones de primavera y verano tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme y sombreros de paja para caballeros y niños.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes—Unión untamente con otras cuatro casas de esta plaza.

GRAN ZAPATERIA

EL TALISMAN

José Torres

ZENDRERA, 19.—AVILA

Zapatería de calzado á la medida. Materiales de primera clase suela recomendada por su impermeabilidad excelente curtición.

Especialidad en bota de reglamento.

PRONTITUD Y ECONOMIA

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicatísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

SANTA TERESA

AVILA

A. CRUCES

Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.

Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.